ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALWADI S.A" CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el inmueble ubicado en las calles chile 320 Aguirre y Luque Mezzanine, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la lotalidad del Capital Social de la empresa ALWADI S.A, el señor Alberto Franco Akel propietaria de 400 acciones, el señora Widad Franco Akel propietaria de 400 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dolar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Ab. Alberto Franco Lalama, como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Franco Akel, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012. la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Apropar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$9.321,45 dólares, quedando una utilidad gravable de \$9.321,45 dólares, la misma que

genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$2.050,72 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$1.679,04.

Alberto Franco Akel

Widad Franco Akel

Presidente de la junta Accionista Secretario de la junta